



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 269 -2019-MDI

Independencia, 20 JUN. 2019

VISTO; el Informe N° 198-2019-MDI-GDHyS: Actualización de la Comisión de Administración del Programa de Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Independencia, presentado por la Gerente de Desarrollo Humano y Social, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes de Reforma Constitucional N° 27689, N° 28607 y N° 30305, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; dispositivo que es concordante con lo estipulado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, que señala que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 035-2019-MDI, de fecha 25ENE.2019 SE CONFORMÓ el Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Independencia, para el periodo 2019 - 2020, la misma que fue modificada con Resolución de Alcaldía N° 160-2019-MDI, de fecha 12ABR.2019, en lo que a la nominación de sus integrantes se refiere;

Que, con Informe N° 198-2019-MDI-GDHyS, de fecha 27MAY.2019, la Gerente de Desarrollo Humano y Social, remite adjunto el Informe N° 342-2019-MDI/GDHyS/SGSSyPS/CLRC, de fecha 23MAY.2019, por el cual se requiere la Actualización del Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Independencia, para el periodo 2019 - 2020, debido a cambios producidos en los integrantes del referido Comité;

Que, siendo ello así, y con el objeto de garantizar el adecuado y transparente funcionamiento del Programa del Vaso de Leche en la Municipalidad Distrital de Independencia, resulta atendible lo peticionado por la Gerente de Desarrollo Humano y Social, en el extremo de REESTRUCTURAR el Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche, conforme se plantea en el Informe N° 198-2019-MDI-GDHyS;

Estando a lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por los Artículos 20° Inciso 6) y 43° de la Ley N° 27972, con las visas de los Titulares de Secretaría General, Asesoría Jurídica, de Desarrollo Humano y Social, y la Gerencia Municipal;

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 269 -2019-MDI



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- REESTRUCTURAR el Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Independencia, para el período 2019 - 2020, considerada en el Artículo 1° de la Resolución de Alcaldía N° 035-2019-MDI, de fecha 25ENE.2019, el mismo que a partir de la fecha queda conformado de la siguiente manera:



- 1. ALCALDE DE LA MDI** **PRESIDENTE**
Sr. Fidencio SÁNCHEZ CAURURO
- 2. Funcionario de la MDI**
Mg. Melina Hilda MORENO FLORES
- 3. Representante del Ministerio de Salud**
Marita Clorinda MARTÍNEZ RIVERA
- 4. Representante del Ministerio de Agricultura**
Remir Atilio MAGUIÑA HIDALGO
- 5. Tres representantes de la Organización del Programa de Vaso de Leche**
 - Sena Claudia ESPADA VILLAFUERTE
 - Isabel Rosa ROJAS CHINCHAY
 - Yembi Viviana HUANÉ FIGUEROA



Quedando subsistentes las demás disposiciones de la Resolución de Alcaldía N° 035-2019-MDI.




ARTÍCULO 2°.- DÉJESE SIN EFECTO a partir de la fecha de la presente disposición, la Resolución de Alcaldía N° 160-2019-MDI, de fecha 12ABR.2019.

Regístrese, Cúmplase y Archívese.

FSC/kgp.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

Fidencio Sánchez Caururo
ALCALDE